



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Resolución de 27 de noviembre de 2025 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, por la que se publica la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de la Actuación T.2.d. Constitución y desarrollo en su estadio inicial de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC), enmarcada dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén 2025 (R1_T.2.d_PPITC2025)

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Actuación **T.2.d.** del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén 2025, publicada por Resolución de 3 de noviembre de 2025, se hace pública la relación de solicitudes admitidas:

ADMITIDAS Actuación T.2.d.

Ref.	D.N.I.	Modalidad
T.2.d_01	***0260**	Modalidad B: Ayuda para EBC en Fase de Desarrollo
T.2.d_02	***5326**	Modalidad A: Ayuda para EBC en Fase Semilla

Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones o reclamaciones durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de su publicación, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución de 16 de junio de 2023. BOJA nº 121, de 27 de junio de 2023)

Fdo.: María Victoria López Ramón
Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

